



DIAN INICIA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2018

- *El 20 y 21 de marzo la DIAN activará una Encuesta Virtual para conocer la opinión de la ciudadanía sobre los resultados, acciones pendientes y uso de recursos de la Entidad.*
- *La Audiencia Pública presencial de Rendición de Cuentas se realizará el próximo 11 de abril en Bogotá.*

Bogotá, 20 de marzo 2019. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- en desarrollo del ejercicio del control social y la evaluación ciudadana inició su proceso de Rendición de Cuentas del periodo comprendido de enero a diciembre de 2018.

En el proceso de Rendición de Cuentas y para generar un diálogo directo y efectivo con la ciudadanía, la DIAN activará una **Encuesta Virtual el 20 y 21 de marzo** para conocer su opinión sobre los resultados, acciones pendientes y uso de recursos de la Entidad.

Los ciudadanos pueden participar en la Encuesta Virtual ingresando a este [enlace](#)

El 11 de abril se realizará la Audiencia Pública Presencial de Rendición de Cuentas y se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá en el Centro Empresarial y Recreativo El Cubo – Colsubsidio: carrera 30 NQS No. 52 – 77. Entrada Libre.

Como parte de la estrategia, la DIAN ya publicó en su página web el [Informe de Rendición de Cuentas 2018](#), en el cual se contempla el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo; los avances y resultados del Plan Institucional; la inversión y presupuesto asociado a las metas



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



misionales; el impacto de los servicios y productos que se ofrecen a la ciudadanía y demás temas que pueden ver en el siguiente enlace.

Mayor información en: www.dian.gov.co

Contacto: Asistencia al Cliente **546 2200 – 6059830** / Líneas Nacional de información con costo **019005550993** y **019001115462**

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en Sistema PQSR de la DIAN:
<http://muisca.dian.gov.co/WebSolicitudesexternas/DefMenuSolicitudNS.faces>